

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Mancomunidad de Municipios Alto Guadalquivir  
Montoro**

Núm. 1.337/2015

Don Francisco Javier López Casado, Presidente de la Mancomunidad de Municipios Cordobeses del Alto Guadalquivir, Montoro (Córdoba), hace saber:

Que por la Asamblea General de la Mancomunidad de Municipios Cordobeses del Alto Guadalquivir, en sesión celebrada en Montoro el pasado día 28 de enero de 2015, se aprobó el Presupuesto General para el presente ejercicio, nivelado en sus esta-

dos de Ingresos y Gastos en la cantidad de 570.280,81 euros, así como sus Bases de Ejecución, relación de Personal a su servicio, cuota a aportar por los Ayuntamientos miembros de la misma a razón de 4,62€/habitante/año, previsiones de gastos de Promalquivir y Desarrollo, SL, etc., lo que se publica durante 15 días hábiles a los efectos de lo determinado en los artículos 169 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, que aprueba el TR de la Ley de Haciendas Locales y 15 y ss. del RD 500/90, sobre Presupuestos, entendiéndose que de no producirse reclamaciones contra el mismo devendrá aprobado definitivamente sin más trámite que el de su publicación definitiva, resumen por capítulos.

Montoro, 17 de febrero de 2015. El Presidente de la Mancomunidad, Fdo. Francisco Javier López Casado.